MESA DE TRABAJO
REPRESENTANTES DE LAS MUJERES AUTOCONVOCADAS Y REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
QUINTA SESIÓN
ACTA DE ACUERDOS ADOPTADOS

En Concepción, siendo el martes 04 de septiembre de 2018, se llevó a efecto la quinta reunión de la Mesa de Trabajo entre la Universidad de Concepción y las representantes de las Mujeres Autoconvocadas de la Universidad de Concepción en la Sala de Consejo de la Dirección de Docencia, entre las 12:15 y las 14:30 horas.

Participaron las personas que se individualizan a continuación.

Por las Mujeres Autoconvocadas de la Universidad:

- Casandra Araya, estudiante de Traducción e Interpretación en idiomas extranjeros
- Camila Castro, médico veterinaria, mujeres vinculadas a la Universidad de Concepción
- Javiera Catalán, estudiante de Administración Pública y Ciencia Política
- Solange Muñoz, estudiante de Derecho
- Margarita Ruiz de Gamboa, representante de estudiantes de postgrado

Por la Universidad de Concepción:

1. Prof. Carolyn Fernández, Directora de Docencia
2. Prof. Verónica Madrid, Directora de Servicios Estudiantiles
3. Prof. Paulina Rincón, Subdirectora de Estudios estratégicos y Representante del Rector, profesor Carlos Saavedra
4. Prof. Lucía Saldaña, Directora de Equidad de género y diversidad
5. Prof. Sandra Saldivia, Directora de Postgrado
6. Prof. Pamela Vaccari, Profesora integrante del Consejo Académico Asesor de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad

PRIMERO. Se da por iniciada la reunión con estas informaciones:

- Directora de Servicios Estudiantiles informa sobre jornada del sábado 01 de septiembre 2018 de encuentro de padres y madres UdeC. Se realizó jornada de trabajo organizada por Federación de estudiantes UdeC y DISE, donde participó también el Rector, la Dirección de Docencia, Dirección de Equidad de Género y Diversidad, además de padres y madres UdeC. La sistematización del encuentro está en proceso para proponer un proyecto a trabajar sobre corresponsabilidad estudio y crianza. La evaluación de la jornada fue positiva, pese a la baja convocatoria, de 40 personas inscritas asistieron 22.
- Guiará la reunión de hoy Directora de Equidad de Género y Diversidad, además de la Directora de Postgrado.

SEGUNDO. TEMA TRABAJADO: SUPLEMENTO AL PETITORIO ÚNICO UNIVERSITARIO DE MUJERES AUTOCONVOCADAS MUJERES VINCULADAS A LA UDEC (Estudiantes e Investigadoras de Postgrado, Trabajadoras Docentes y No Docentes).

- Sobre el punto 2.1 referido a eliminación de apoyo y patrocinio para postulación a proyectos (FONDECYT) e incentivos a integrantes de la comunidad universitaria que presenten denuncias de acoso y/o abuso laboral o sexual, el acuerdo está recogido de manera amplia en la propuesta de protocolo del 10 de agosto 2018 para las personas que sean sancionadas por estas acciones.
- Sobre el punto 4.3 Habilitación de académicas que cumplen con los requisitos solicitados por la Dirección de Postgrado, para impartir asignaturas y para dirigir tesis en los programas de Postgrado, el acuerdo es revisar la situación actual que impone la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en relación a procedimientos de acción afirmativa que consideran otros organismos como la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT) para promover la equidad de género y posibilidades de conciliación.
- Sobre el punto 5 incentivar la organización de mujeres de la Universidad: profesoras, funcionarias, administrativas, estudiantes e investigadoras de postgrado, estableciendo horario protegido para asamblea y reuniones, se acuerda recomendar a Directores/as de Programas de Postgrado facilitar el uso de horario protegido de los días miércoles de 12:00 a 15:00 hrs., a estudiantes de postgrado. Se propiciará la búsqueda de mecanismos que promuevan la participación de funcionarias y administrativas en espacios de organización y trabajo colectivo.
- Sobre el punto 7 política de igual sueldo-igual trabajo, se acuerda que este punto se cautelará con la certificación de la Norma Chilena NCh 3262.

- Sobre el punto 8.4 sobre sanciones a todo tipo de discriminación de género por orientación sexual y racial, se señala que lo referido a orientación sexual y discriminación de género está contenido en el protocolo de actuación. Lo referido a discriminación racial y/o étnica u otra situación, atendiendo a que actualmente no existe una unidad específica para este tipo de problemáticas, se acuerda consultar a Programa INCLUDEC la factibilidad de trabajar en estas materias.
- En tema estudiantes e investigadoras de postgrado, sobre el punto 1, de evaluación de tutores y guías de tesis, se acuerda que la Dirección de Postgrado buscará mecanismos para abordar esta temática que resguarden un trato igualitario. En paralelo, la Directora de Postgrado informa que se implementará un sistema de evaluación para las asignaturas de postgrado.
- En tema estudiantes e investigadoras de postgrado, puntos 2.1, se realizará catastro de estudiantes para recoger información sobre éste y otros puntos.
- En tema estudiantes e investigadoras de postgrado, punto 4.1 sobre becas internas que cubran el periodo de postnatal de estudiantes (madres y padres), se informa que sí se cubre el periodo, por lo que este tema está regulado.
- En tema estudiantes e investigadoras de postgrado, punto 5.1 sobre la exención total de arancel para tesistas, se resuelve que no es competencia de esta mesa.
- En tema estudiantes e investigadoras de postgrado, punto 5.2, sobre establecer incentivos por publicación para alumnos/as, se resuelve que no es competencia de esta mesa.
- En tema estudiantes e investigadoras de postgrado, punto 6 sobre mayor disponibilidad de becas de manutención y/o instaurar albergue u hogar para estudiantes de postgrado, Directora de Postgrado señala que no es competencia de esta mesa; sin embargo, se informa que se iniciarán gestiones ante la VRAEA para solicitar un aumento del monto de las becas de manutención.
- En tema estudiantes e investigadoras de postgrado, punto 7.1, Directora de Postgrado informa sobre los avances en este tema.
- En tema estudiantes e investigadoras de postgrado, punto 7.2, sobre inclusión en comités triestamentales, se acuerda que no es tema de esta mesa.

EN SEÑAL DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS ADOPTADOS CON ESTA FECHA, FIRMAN LAS SIGUIENTES PERSONAS:

Por las Mujeres Autoconvocadas de la Universidad de Concepción:

1. **Casandra Araya** _____
2. **Camila Castro** _____

3. **Javiera Catalán** _____
4. **Solange Muñoz** _____
5. **Margarita Ruiz de Gamboa** _____

Por la Universidad de Concepción:

1. **Prof. Carolyn Fernández** _____
2. **Prof. Verónica Madrid** _____
3. **Prof. Paulina Rincón** _____
4. **Prof. Lucía Saldaña** _____
5. **Prof. Sandra Saldivia** _____
6. **Prof. Pamela Vaccari** _____